



Resolución No. 018-CPC-2020

Doctor
Santiago Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano

Señor
Luis Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Abogada
Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano
Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión No. 027 - extraordinaria de 22 de julio de 2020, luego de escuchar la exposición realizada por la concejala Brith Vaca, sobre el proyecto de ordenanza presentado mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-2225-O; **Resolvió:** Informar a la Secretaría General del Concejo, que la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, dio por conocido el proyecto *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria que incorpora la sección (...) de la Creación y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito, luego de la Sección Primera y anterior a la Sección Segunda correspondiente al Capítulo II De los Derechos y Deberes de los Jóvenes del Título VII Del Reconocimiento de las Culturas Juveniles y Acceso Seguro a los Espacios Públicos y a los Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva por parte de los Jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito del Libro II.5 De la Igualdad, Género e Inclusión Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”* y que iniciará el tratamiento legal respectivo, para dicho efecto se realizarán mesas de trabajo a fin de contar con los aportes que permitan su retroalimentación.

Atentamente,

Abg. Fernando Morales Enríquez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.



La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 22 de julio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2020-07-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020-07-22	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Archivo.

CC: Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.